

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio del 2023

Resolución Nro. CNPT 60/2023

Programa de Fortalecimiento y Asistencia a los Mecanismos Locales -  
Modificación Montos de adjudicación

**VISTOS**

Lo dispuesto en la Ley 26.827 y su Decreto Reglamentario N° 465/2014; la Ley N° 27.701 de Presupuesto General para la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2023; la Decisión Administrativa Nro. 4 de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 (DECAD-2023-4-APN-JGM); la Resolución Nro. CNPT 50/2023; el Reglamento Interno del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura; el Reglamento Interno del Consejo Federal de Mecanismos Locales y la Sesión Ordinaria del Consejo Federal de Mecanismos Locales del 15 de junio del 2023.

**CONSIDERANDO**

Que, mediante la Resolución Nro. CNPT 50/2023 se crea el "Programa de Fortalecimiento y Asistencia a los Mecanismos Locales" -en adelante el Programa-, que tiene como objetivo financiar proyectos de los mecanismos locales de prevención para el fortalecimiento de sus funciones;

Que, la Resolución Nro. CNPT 50/2023 estipula que la erogación presupuestaria prevista para el cumplimiento de los objetivos del Programa, para el ejercicio 2023, asciende a la suma de \$20.000.000 (PESOS VEINTE MILLONES). No obstante ello, el Programa será incluido en las metas presupuestarias del año 2024 y subsiguientes;

Paraná 341, Primer piso - CABA. CP C1017AAG - República Argentina  
Tel. fijo: 3988 1680 / Tel. celular (+54 011) 3780-9470  
[www.cnpt.gob.ar](http://www.cnpt.gob.ar)



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



Que, en el Anexo I - Res. CNPT 50/2023 Procedimiento del "Programa de Fortalecimiento y Asistencia a los Mecanismos Locales" se establece que el CNPT podrá seleccionar hasta un proyecto por Mecanismo Local, de hasta PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL (\$1.400.000);

Que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Federal de Mecanismos Locales del 15 de junio del 2023, la Comisión Provincial por la Memoria - designado por el Consejo Federal como mecanismo local ad hoc en la provincia de Buenos Aires a propuesta del CNPT- notificó que no presentará proyectos para su financiamiento en el marco del Programa;

Que, en igual sentido en la mencionada sesión, la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) -designado como mecanismo local en el ámbito Federal por la Ley 26.827- notificó que no presentará proyectos para su financiamiento en el marco del Programa;

Que, en este sentido, las áreas correspondientes han informado que el monto máximo posible a asignar a cada ML designado formalmente asciende a la suma de hasta PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL (\$1.800.000);

Que, la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención en el marco de su competencia;

Que, han tomado intervención las demás áreas correspondientes;

Es por todo ello que el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura;

**RESUELVE**

**Artículo. 1.-** Modificar el monto máximo a adjudicar para el Proyecto que se podrá seleccionar de cada mecanismo local estipulado en el punto 4 del Anexo I - Res. CNPT 50/2023 Procedimiento del "Programa de Fortalecimiento y Asistencia a los

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA




**COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA**



Mecanismos Locales", el cual asciende a la suma de hasta PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL (\$1.800.000).

**Artículo. 2.-** Notificar a los mecanismos locales de prevención de la tortura.

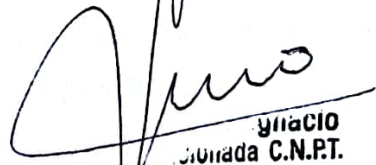
**Artículo. 3.-** Publíquese y archívese.

  
**Alex Ziegler**  
Comisionado C.N.P.T.

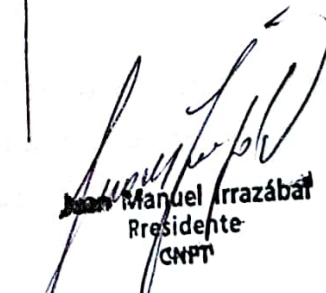
  
**Andrea Triolo**  
Comisionada C.N.P.T.

  
**Gustavo Palmieri**  
Comisionado C.N.P.T.

  
**Diana Corradi**  
Comisionada C.N.P.T.

  
**Esteban G. G. G.**  
Comisionado C.N.P.T.

  
**Alejandra Mumbach**  
Comisionada C.N.P.T.

  
**Juan Manuel Irazábal**  
Presidente  
CNPT

Paraná 341, Primer piso - CABA. CP C1017AAG - República Argentina  
Tel. fijo: 3988 1680 / Tel. celular (+54 011) 3780-9470  
[www.cnpt.gob.ar](http://www.cnpt.gob.ar)